

## CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS DE DURBAN: 28 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 2011

La Conferencia de las Naciones Unidas de Durban, Sudáfrica, sobre el Cambio Climático, comienza hoy y continuará hasta el 9 de diciembre. Este evento incluye la décimo séptima reunión de la Conferencia de las Partes (CP 17) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la séptima Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CP/RP 7). En apoyo a estos dos órganos, fueron convocados cuatro órganos subsidiarios: la cuarta parte del décimo cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Cooperación a Largo Plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP 14); la cuarta parte de la décimo sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK 16); y el trigésimo quinto período de sesiones de los Órganos Subsidiarios de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 35). Asimismo, del 6 al 9 de diciembre tendrá lugar un segmento de alto nivel en el que participarán ministros de gobierno y otros funcionarios superiores.

Uno de los focos estará puesto en los esfuerzos para avanzar en varias iniciativas e instituciones que fueron sujetas a las decisiones de Cancún en 2010. A este respecto, se espera que las negociaciones de Durban produzcan como resultado decisiones que pongan en funcionamiento, entre otras cosas, al mecanismo para la promoción de tecnologías de energías limpias y relacionadas con la adaptación, un marco para el apoyo a los países en desarrollo y un Fondo Verde del Clima. Un segundo foco será la cuestión sobre cómo colaborará la comunidad internacional en el abordaje del cambio climático en el futuro. A este respecto, se espera que el GTE-PK y la CP/RP tomen una decisión en Durban sobre el futuro del Protocolo de Kyoto, teniendo en mente que el primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto concluye en 2012. Asimismo, la cuestión sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la CMNUCC será tratada por el GTE-CLP y la CP. Se espera que las discusiones se centren en un cronograma para el desarrollo de un futuro marco bajo la Convención y también en una próxima revisión de la adecuación de, y el avance hacia, el límite del aumento de la temperatura promedio global a 2° C. Esta revisión fue programada para que se realice entre 2013 y 2015. Aunque no se espera un gran avance en Durban, muchos ven a la reunión como una importante oportunidad para producir decisiones operativas y algunas señales a largo plazo sobre la futura dirección de los avances.

## BREVE HISTORIA DE LA CMNUCC Y EL PROTOCOLO DE KYOTO

La respuesta política internacional al cambio climático comenzó con la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992, que establece un marco para la acción cuyo objetivo es la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, para impedir “interferencias antropógenas peligrosas” en el sistema climático. La CMNUCC, entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y tiene ahora 195 Partes.

En diciembre de 1997, los delegados se reunieron en la Conferencia de las Partes (CP) en Kyoto, Japón, donde acordaron un Protocolo para la CMNUCC que compromete a los países industrializados y a los países en transición hacia una economía de mercado a alcanzar objetivos cuantificados de reducción de emisiones. Estos países, conocidos dentro de la CMNUCC como Partes del Anexo I, se comprometieron a reducir su emisión total de seis gases de efecto invernadero, durante el período 2008-2012 (el primer período de compromiso), en un promedio de 5,2% por debajo de los niveles de emisión de 1990, con objetivos específicos que varían de país en país. El Protocolo de Kyoto entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y tiene 193 Partes.

A fines de 2005 se tomaron los primeros pasos para considerar las cuestiones a largo plazo. En Montreal, Canadá, durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CP/RP 1), las Partes decidieron establecer el GTE-PK sobre la base del Artículo 3.9 del Protocolo, que ordena la consideración de los nuevos compromisos de las Partes del Anexo I al menos siete años antes del final del primer período de compromiso. La CP 11 acordó que se consideraría la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención a través de una serie de cuatro talleres, conocida como “el Diálogo de la Convención”, que continuó hasta la CP 13.

**HOJA DE RUTA DE BALI:** La CP 13 y CP/RP 3 tuvieron lugar en diciembre de 2007, en Bali, Indonesia. Las negociaciones produjeron como resultado la adopción del Plan de Acción de Bali. Las Partes establecieron el GTE-CLP con el mandato de centrarse en los elementos clave de una cooperación a largo plazo identificados durante el Diálogo de la Convención: mitigación, adaptación, financiamiento, tecnologías y una visión para la cooperación a largo plazo. La Conferencia de Bali también produjo como resultado un acuerdo sobre la Hoja de Ruta de Bali. Basada en dos vías de negociación en el marco de la Convención y el Protocolo, la Hoja de Ruta estableció como plazo final para concluir las negociaciones a la CP 15 y la CP/RP 5, que tendrían lugar en Copenhague en diciembre de 2009.

**CONFERENCIA DE COPENHAGUE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** La Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático de Copenhague, Dinamarca, se realizó del 7 al 19 de diciembre de 2009. La conferencia estuvo signada por disputas sobre la transparencia y sobre el proceso. Durante el segmento de alto nivel, hubo negociaciones informales en un

grupo conformado por las principales economías y representantes de los grupos regionales y otros grupos de negociación. Al final de la jornada del viernes 18 de diciembre, estas conversaciones produjeron un acuerdo político: el “Acuerdo de Copenhague”, que luego fue llevado al plenario de la CP para su adopción. Durante las siguientes 13 horas, los delegados debatieron el Acuerdo. Muchos apoyaron su adopción como un paso para asegurar un “mejor” acuerdo futuro. Sin embargo, algunos países en desarrollo se opusieron al Acuerdo, que ellos sintieron había sido alcanzado a través de un proceso “no transparente” y “no democrático”. Al final, la CP acordó “tomar nota” del Acuerdo de Copenhague. Éste establece un proceso para que las Partes indiquen su apoyo al Acuerdo y, durante 2010, más de 140 países lo hicieron. Más de 80 países también brindaron información sobre sus metas nacionales de reducción de emisiones y otras acciones de mitigación.

Durante el último día de la Conferencia del Clima de Copenhague, las Partes también acordaron la extensión de los mandatos del GTE-CLP y el GTE-PK, solicitándoles que presenten sus respectivos resultados en la CP 16 y la CP/RP 6.

**CONFERENCIA DE CANCÚN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Tras cuatro reuniones preparatorias realizadas en 2010, la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático de Cancún tuvo lugar del 29 de noviembre al 11 de diciembre de 2010. Al final de la conferencia, las Partes concluyeron los Acuerdos de Cancún, que incluyen decisiones en el marco de ambas vías de negociación. En el marco de la vía de la Convención, la Decisión 1/CP.16 reconoce la necesidad de profundos cortes en las emisiones globales para alcanzar la meta de 2°C. Las Partes también acordaron que considerarían el fortalecimiento del objetivo global a largo plazo durante una revisión que se realizará en 2015, incluso en relación con la meta de 1.5°C. Tomaron nota de las metas de reducción de emisiones y las medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMAP) comunicadas por los países desarrollados y en desarrollo respectivamente (FCCC/SB/2011/INF.1/Rev.1 y FCCC/AWGLCA/2011/INF.1, ambas emitidos después de Cancún). La Decisión 1/CP.16 también se ocupó de otros aspectos de la mitigación, como la medición, la presentación de informes y la verificación (MIV); y la reducción de emisiones de la forestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, y el rol de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las existencias de carbono en los países en desarrollo (REDD+).

Las Partes también acordaron el establecimiento de varias nuevas instituciones y procesos. Entre ellos, el Marco para la Adaptación y el Comité de Adaptación de Cancún, así como el Mecanismo Tecnológico, que incluye el Comité Ejecutivo sobre Tecnología (TEC) y al Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN). En cuanto a la financiación, la Decisión 1/CP.16 creó el Fondo Verde del Clima (GCF), que fue designado como nueva entidad operativa de los mecanismos financieros de la Convención y será gobernado por una Junta de 24 miembros. Las Partes acordaron que establecerían un Comité de Transición con la tarea del diseño en detalle del Fondo, y establecieron un Comité Permanente para que ayude a la CP en lo relacionado con el mecanismo financiero. También reconocieron los compromisos de los países desarrollados para proveer US\$ 30 mil millones para financiamiento de rápido inicio en 2010-2012, y para movilizar en conjunto US\$ 100 mil millones por año para 2020.

En el marco de la vía del Protocolo, la Decisión 1/CMP.6 incluyó un acuerdo para completar el trabajo del GTE-PK y hacer que los resultados sean adoptados lo antes posible por la CP/RP, a tiempo para garantizar que no haya una brecha entre el primer y el segundo período de compromiso. La CP/RP también instó a las Partes del Anexo I a aumentar el nivel de ambición de sus metas de reducción de emisiones con vistas a lograr reducción de emisiones conjuntas que sean consistentes con el rango señalado en el Informe de la Cuarta Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Las Partes adoptaron la Decisión 2/CMP.6 sobre uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (UTS).

Los mandatos de los dos GTE fueron extendidos hasta la Conferencia de las NU sobre el Cambio Climático, que se realizará en Durban, Sudáfrica.

**CONVERSACIONES DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE 2011:** En 2011, hubo tres periodos de negociaciones oficiales de la CMNUCC antes de la reunión

de Durban. En abril, los dos GTE se reunieron en Bangkok, Tailandia. El GTE-CLP estuvo involucrado en discusiones procesales sobre su agenda, acordando finalmente una agenda para el trabajo posterior. En el marco del GTE-PK, las Partes se centraron en cuestiones políticas clave que obstaculizan los avances.

Dos semanas más tarde, los negociadores se reunieron en Bonn, Alemania, para las sesiones de OSE, OSACT, GTE-CLP y GTE-PK. El OSACT acordó un nuevo ítem para su agenda sobre los impactos del cambio climático en el agua y la gestión integrada de los recursos hídricos, en el marco del Programa de Trabajo de Nairobi. Este ítem será tratado en Durban. No se pudo llegar a un acuerdo sobre los nuevos ítems propuestos, como el carbono azul y los derechos de la naturaleza y la integridad de los ecosistemas, ni un programa de trabajo sobre la agricultura. En el marco de OSE, se presentó un trabajo sobre nuevos ítems sobre planes nacionales de adaptación, y pérdida y daño, cuya consideración fue ordenada por los Acuerdos de Cancún. Los ítems de la agenda relacionados con MIV quedaron pendientes. Los nuevos ítems propuestos en relación con los impactos de la implementación de las medidas de respuesta también tuvieron un lugar prominente.

En Bonn, el foco del GTE-PK estuvo puesto en las cuestiones políticas pendientes y las condiciones planteadas por varios países del Anexo I para la asunción de nuevos compromisos durante un segundo período de compromiso. Pese a la oposición inicial de los países en desarrollo, las Partes también realizaron trabajo técnico sobre distintas cuestiones, entre ellas el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (UTS), los mecanismos de flexibilidad y cuestiones metodológicas. En el GTE-CLP, el trabajo sustantivo comenzó basado en la Decisión 1/CP.16. Las Partes en la adaptación, el financiamiento, la tecnología, la creación de capacidades, la visión compartida, la revisión del objetivo global a largo plazo, opciones legales y cuestiones diversas relacionadas con la mitigación. Las Partes acordaron que las notas preparadas por los grupos informales del GTE-CLP serían enviadas a la tercera parte del GTE-CLP 14. Aunque se avanzó en algunas cuestiones, muchos sintieron que los resultados fueron relativamente modestos.

Los GTE-CLP y GTE-PK se reunieron del 1 al 7 de octubre de 2011, en Ciudad de Panamá, Panamá. El GTE-PK se concentró en las cuestiones pendientes y en seguir aclarando las opciones vinculadas a las metas de mitigación, la posible naturaleza y el contenido de las reglas de un segundo período de compromiso, y el papel de un segundo período de compromiso dentro de un resultado equilibrado a alcanzar en Durban. En el marco del GTE-CLP, las Partes participaron de extensas discusiones procesales, basadas en la Decisión 1/CP.16 y el Plan de Acción de Bali. Las Partes trabajaron sobre la adaptación, el financiamiento, la tecnología, la creación de capacidades, la visión compartida, la revisión del objetivo global a largo plazo, opciones legales y cuestiones diversas relacionadas con la mitigación. Los resultados para la mayoría de las discusiones de los grupos informales fue una “forma de texto” enviado a Durban como base para las discusiones.

### HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

Desde las negociaciones de Panamá, se realizaron una serie de reuniones relevantes para Durban. La 4ª reunión del Comité de Transición para el diseño del GCF se llevó a cabo del 16 al 18 de octubre de 2011, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica. Los delegados buscaron concluir las discusiones sobre el diseño del GCF después de la CP 17. Sin embargo, el Comité no pudo llegar a un acuerdo para adoptar las recomendaciones y el instrumento, y por ello decidieron enviarlos a la CP para su consideración y aprobación. Para obtener más información, visite: [http://www.iisd.ca/ymb/climate/gcftd4/brief\\_gcftd4.html](http://www.iisd.ca/ymb/climate/gcftd4/brief_gcftd4.html)

Hubo además varias otras reuniones formales e informales, regionales y de grupo, diseñadas para ayudar a las Partes a preparar sus posiciones de negociación. Para acceder a más información sobre muchos de estos eventos, visite la base de datos sobre Política y Práctica del Cambio Climático del Servicio Informativo del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD): <http://climate-i.iisd.org>